

La educación secundaria en debate



Documentos

El 10 de octubre del año pasado la opinión pública conoció, a través de la prensa escrita, dos propuestas de cambio respecto al sistema educativo peruano. La primera y más difundida fue la propuesta de Nueva Estructura del Sistema Educativo Peruano, elaborada por el Ministerio de Educación. La segunda, recogida por algunos diarios a través de notas de prensa, fue la propuesta de Acuerdo Nacional por la Educación elaborada por Foro Educativo, sometida a consulta en el transcurso de la Conferencia Nacional «Educación para el Desarrollo Humano». Los aspectos de estas propuestas que más atención han concitado son, sin duda, la duración y los fines de la educación secundaria, así como la conveniencia o inconveniencia de crear un nivel de estudios post-básico denominado bachillerato. La revista TAREA quiere contribuir a este necesario debate presentando a sus lectores las principales características de las propuestas de ambas instituciones respecto a la educación secundaria.



La educación secundaria en la propuesta del Ministerio de Educación

La propuesta consiste en redefinir la secundaria como el segmento culminante de la educación básica obligatoria que el Estado asegura en forma gratuita, orientándola a desarrollar las competencias que permitirán a los adolescentes afirmar su personalidad, desarrollar una conciencia crítica, incrementar sus conocimientos, comprender los avances científico-tecnológicos, e iniciar su preparación para acceder al mundo del trabajo. Adicionalmente se implementará, con financiamiento multisectorial, el programa de educación a distancia para las áreas rurales anunciado por el presidente de la república, asegurando una mayor cobertura y equidad en este nivel.

Bachillerato

El propósito de la creación de un nivel de estudios de bachillerato, de dos años de duración –no obligatorio ni gratuito en los centros educativos públicos– será brindar los elementos fundamentales para el desempeño laboral y preparar en los estudiantes las capacidades para la educación superior, si tal fuera su intención. Además se buscará alcanzar los estándares del bachillerato internacional, con el propósito de homologar el bachillerato peruano.

Con estas propuestas el Estado busca principalmente mejorar la calidad y la eficiencia del sistema en la educación básica, asegurando un año más de formación pre-básica en la niñez, racionalizando la secundaria y creando un nuevo nivel de bachillerato en la post-básica.

Primera Acreditación

A los 16 años de edad, luego de diez años de educación básica –primaria

y secundaria– al que agregará un año de educación inicial, el sistema educativo otorgará un certificado de estudios que acredite determinadas capacidades y habilidades. La lista siguiente, sin ser concluyente, señala alguna de las capacidades básicas:

- Es imprescindible que el egresado domine el lenguaje como medio de expresión y comunicación, que le permita la capacidad de una adecuada redacción y comprensión de lectura.
- El egresado debe asegurar el aprendizaje lógico y matemático –fundamento de una sólida comprensión del mundo físico–, de tal manera que el aprendizaje no sea rutinario sino que lo prepare para enfrentar y proponer el cambio, así como para el manejo básico de tecnología e informática.
- Asimismo, la educación básica buscará en el egresado el manejo y la comprensión de los conceptos claves de la cultura local, nacional y universal, que permitan su interacción en la comunidad; también la comprensión del entorno ambiental a modo de favorecer el uso racional de los recursos nacionales.
- En un mundo globalizado, nuestra primera acreditación exigirá el manejo básico (al menos comprensión de textos) de un idioma internacional distinto al castellano, que permita a los jóvenes acceder a mayor cantidad de información y ampliar sus oportunidades de empleo.
- También con este fin, se exigirá al egresado el desarrollo de habilidades organizativas elementales que permitan mejorar su desempeño laboral básico.
- Asimismo, se acreditarán sus capacidades de aprendizaje continuo



y razonamiento holista, sus capacidades creativas e imaginativas para generar preguntas y modelos, así como su flexibilidad frente a los cambios tecnológicos y del conocimiento.

Segunda Acreditación

La segunda acreditación que brindaría el sistema educativo propuesto se otorga a los 18 años, al concluir cualquiera de las dos variantes del nuevo nivel de bachillerato; es decir, dos años después de la primera acreditación.

Esta certificación dará fe de que el egresado es capaz de hacer empleo productivo de recursos, entendiendo éstos en el sentido más amplio: tiempo, espacio, destrezas, propias y ajenas, y tecnología.

Asimismo, en un mundo en que la cantidad de información disponible crece en forma exponencial, el sistema acreditará que el egresado posee habilidades para buscar y seleccionar la información que considere necesaria. Se pretende asimismo que el estudiante que egresa del bachillerato posea facultades para el análisis, la síntesis, la abstracción y la sistematización de los datos así obtenidos, para usarlos y aplicarlos; es decir, convertir la información en conocimiento.

Actualmente, en la educación superior se exige acreditar al final de la carrera cierta fluidez en una lengua extranjera distinta al español. Debido a la importancia de este logro para multiplicar la capacidad de aprendizaje y mejorar el desempeño laboral, se propone adelantar la exigencia colocándola al final del bachillerato.

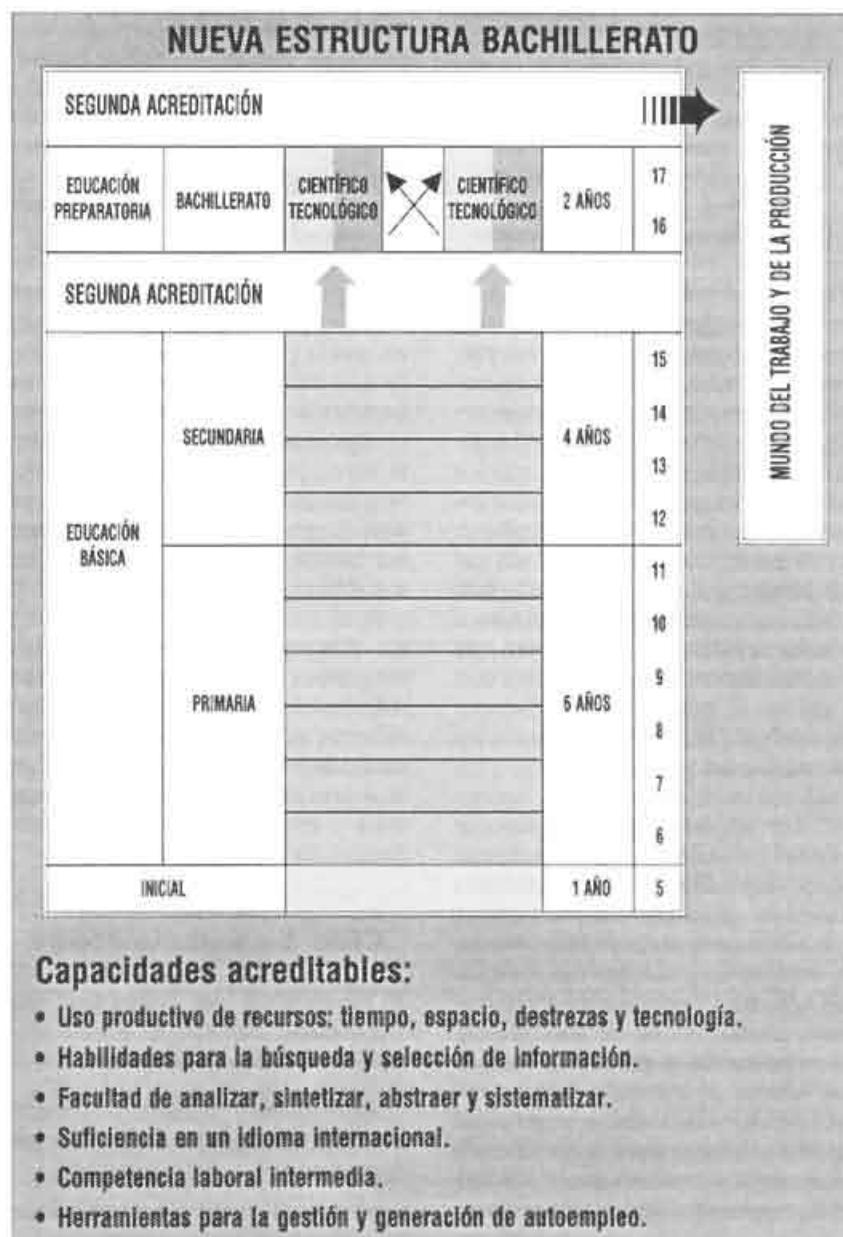
Adicionalmente se acreditará un nivel intermedio en el plano de las competencias profesionales, que garantice que es capaz de un nivel productivo básico. Se asegura así que el

egresado se halle en capacidad de seguir aprendiendo en la especialidad elegida, logrando incluso que los estudios realizados tengan reconocimiento por las instituciones de nivel superior. De esta manera se logrará una competencia que capacite al egresado para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

Con especial énfasis se intensificará la exigencia, iniciada ya en la

educación básica, de contar con herramientas para la gestión de microempresas y la generación de autoempleo.

Los acreditados de bachillerato podrán gozar de beneficios para el ingreso a la educación superior, de acuerdo a los parámetros que se acuerden con las universidades e institutos y escuelas de educación superior.



La educación secundaria en la propuesta de Foro Educativo

Culminado el segundo nivel de la educación primaria, Foro Educativo propone un tercer nivel: la Educación Secundaria de Adolescentes, de seis grados, destinada a brindar una formación polivalente y de iniciación tecnológica, empresarial y vocacional, así como una consistente educación personal, social y ciudadana.

Este nivel comprendería dos ciclos, el básico y el medio, que requieren un tratamiento diferenciado.

Ciclo Secundario Básico

Tiene una duración de tres años y su finalidad es promover el desarrollo integral del adolescente en los planos intelectual, de equilibrio personal y afectivo, de relación interpersonal y de actuación e inserción social. Se aspira en este ciclo a que los adolescentes desarrollen las diferentes dimensiones de su personalidad, tanto en lo relacionado con sus capacidades y destrezas intelectuales, como en aquellas que se refieren a resolución de problemas reales, de participación, espíritu crítico y creativo, de solidaridad y trabajo en equipo y de formación de base para el mundo del trabajo.

En continuidad y coherencia con el nivel primario, los objetivos de este ciclo son desarrollar el pensamiento reflexivo, estimular el sentido crítico y la autonomía en la acción, reforzar la autoestima y el logro de un equilibrio afectivo y social, adquirir y manejar instrumentos de indagación, representación y predicción, explorar formas de inserción activa y crítica en la vida social e internalizar actitudes básicas para la convivencia democrática y valores como solidaridad, responsabilidad y tolerancia.

Este es un ciclo de formación general y aprendizajes básicos comunes. En esa medida no es selectivo ni discriminatorio, sino que ofrece a todos los estudiantes un núcleo fundamental de experiencias educativas y oportunidades de formación. El carácter comprensivo del ciclo no excluye la atención a las diferencias culturales, económicas, de intereses y motivación de los adolescentes de 13 a 15 años aproximadamente. Asegurado el núcleo común, se dan márgenes de libertad curricular que permitan atender diferentes necesidades fundamentales de la adolescencia. Se postula, pues, un currículo flexible, con espacio para desarrollar opciones que serán definidas en el proyecto institucional de cada centro educativo.

El ciclo básico tiene un carácter relativamente terminal. De este modo se quiere poner énfasis en el valor propio de esta etapa educativa y su carácter autónomo en relación con el siguiente ciclo. Es relativamente terminal porque si bien no es sólo un paso para el escalón superior, no deja de preparar al estudiante para los tramos educativos siguientes, en sus diferentes posibilidades.

Las opciones permiten a los educandos participar libremente en diferentes programas educativos. Además es propio de este nivel estimular la participación estudiantil en la expresión de sus intereses educativos y en la definición de los programas de formación.

Ciclo Secundario Medio

Al terminar los tres grados del Ciclo Secundario Básico, se abren tres opciones a los adolescentes:

- pasar al ciclo secundario medio;
- seguir una carrera técnica de nivel medio; o
- acceder a centros de calificación profesional extraordinaria.

Las dos últimas opciones se ofrecen fuera del nivel secundario, en sistemas extra-escolares.

El ciclo medio comprende tres grados y es requisito para acceder a la educación superior. Este ciclo debe ofrecer una sólida base de formación humanista, científica y tecnológica, que habilite al estudiante a seguir estudios superiores y al mismo tiempo lo prepare para ingresar al mundo del trabajo.

En este sentido, el ciclo medio debe significar un progreso en el fortalecimiento de las competencias básicas y las capacidades de aprendizaje, así como el desarrollo de disposiciones personales y de interacción social y el dominio de habilidades, actitudes y contenidos exigidos por el mundo moderno.

Además este ciclo incluye una preparación que habilita a los estudiantes a relacionarse con el mundo laboral, de modo que les permita explorar diversas alternativas vocacionales.

En esta segunda opción se trataría de superar el dualismo entre educación común y educación técnica, que una larga experiencia ha demostrado es inadecuada, tanto por razones de equidad social, pues en la práctica la educación técnica se convirtió en una alternativa de menor nivel que la común vinculada a posibilidades universitarias, como por su probada disfuncionalidad en relación con el mercado ocupacional.

La propuesta plantea la necesidad de abrir el ciclo medio a una experiencia de trabajo, que de una manera efectiva familiarice a los jóvenes con diversas posibilidades laborales, con la dinámica del mercado ocupacional y las diferentes áreas del desarrollo productivo del país, mediante módulos educativos de carácter laboral.

La experiencia de trabajo se inscribe en el propósito de romper la unilateralidad teórico-académica del nivel, capacitando a los adolescentes para las exigencias de la vida concreta, para ubicarse en un mundo laboral sujeto a cambios vertiginosos, que le exigirán adaptabilidad, versatilidad, capacidad de predicción y el desarrollo de múltiples habilidades. La propuesta de educación para el trabajo incluye un módulo de formación técnica en cada grado del ciclo medio, que habilite a los adolescentes a desempeñarse en funciones específicas en el ámbito laboral.

Es evidente que la educación para el trabajo en el ciclo medio debe ser muy flexible, de acuerdo a las necesidades, situaciones y exigencias tan variadas de nuestra juventud. Tanto en lo referente al nivel de calificación laboral, a las áreas de trabajo, como en lo que concierne a modalidades y peso académico en el currículo, las instituciones del ciclo medio podrán orientarse hacia aquellas vías educativas que mejor respondan a sus posibilidades y a su proyecto institucional.

Las características de la juventud peruana, sus necesidades fundamentales, sus condiciones de vida, su situación familiar y social, parecen exigir no sólo un cambio de enfoque y contenidos pedagógicos, sino también mayor tiempo de escolaridad.

Los ciclos secundario básico y secundario medio deben apuntar al logro de objetivos terminales de carácter pedagógico y formativo, que habiliten a los adolescentes a responder también a los requerimientos de una educación superior, que exige un proceso de transformación, de acuerdo a nuevos patrones de desarrollo.

Secundaria de Adultos

Es una modalidad destinada a la formación general y a la calificación



laboral de los adultos y adolescentes que, por diversas razones, no tienen oportunidades educacionales en la modalidad regular. Es una modalidad requerida por la fuerte deserción que todavía caracteriza la realidad educativa del país, y que debe ser ofrecida hasta que la educación regular amplíe su cobertura y retenga a sus participantes. Debe responder a las necesidades fundamentales de los adultos que acceden a ella; por ello, debe ser distinta a la educación secundaria de menores.

Son objetivos de esta modalidad:

1. Reforzar el nivel de formación general de adultos y adolescentes, en función de su promoción humana y de su perfeccionamiento ocupacional.
2. Capacitar para el trabajo, en función de proyectos de incidencia económico-social para su desempeño eficiente en el mercado ocupacional, poniendo énfasis en estimular el aporte creador de los participantes, para el manejo em-

presarial y la generación de empleos.

3. Otra finalidad está relacionada con las readaptaciones profesionales necesarias en razón de los cambios en la demanda laboral.

Los ciclos no tendrán duración fija; dependerá de las características de los participantes, de sus experiencias previas y de sus ritmos de aprendizaje. En esta modalidad tienen perfecta cabida los módulos educativos de capacitación técnica, propuestos en el capítulo referente a la educación para el trabajo.

Calificación profesional, ocupacional, laboral extraordinaria

Parece necesario incluir en la estructura del Sistema Educativo una modalidad orientada a preparar y perfeccionar trabajadores en diversos grados de calificación, para responder a las necesidades de los distintos sectores de la actividad económica, en función del desarrollo nacional.

Su finalidad sería la formación y el perfeccionamiento permanente de los recursos humanos que necesita el país para el desempeño de ocupaciones específicas en el mundo laboral.

Esta modalidad estaría destinada a adolescentes y adultos que necesitan incorporarse a la actividad económica y que requieren una determinada capacitación técnica. Se trata de ofrecer posibilidades de capacitación de manera flexible, no escolarizada, fuera de los niveles primario y secundario, para preparar a sus participantes para el desempeño ocupacional en las situaciones cambiantes del mercado laboral.

Programas de diferente duración facilitan de manera dinámica y flexible la incorporación simultánea o posterior de los participantes a otras modalidades de educación.